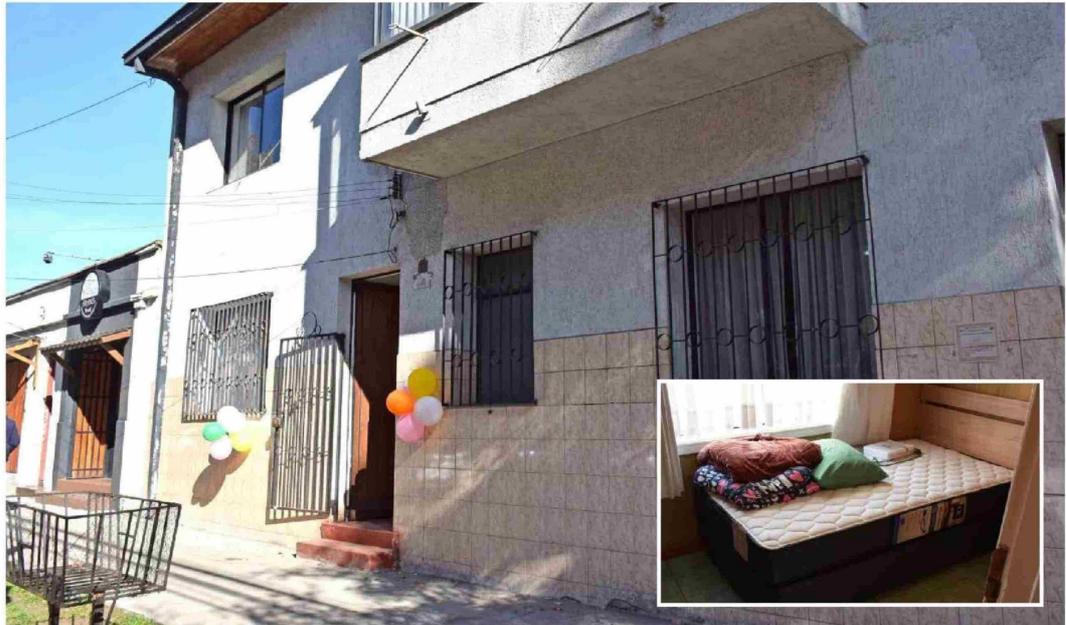


EN LOS ÁNGELES

Salvemos las dos vidas: La Casa de Acogida que recibirá a mujeres embarazadas

Tras su inauguración, están a la espera de los permisos para su total funcionamiento en calle San Martín 327, frente a la Plaza Pinto.

Pía Oliva
 prensa@latribuna.cl



La Casa de Acogida "Salvemos las dos vidas", respaldada por la Fundación Caritas Chile y la Iglesia Católica, se ha establecido en Los Ángeles con el propósito de proteger y brindar refugio a mujeres embarazadas en situaciones de riesgo, a través de la llamada Casa Abierta Guadalupe.

El desafío es ofrecer un acompañamiento integral y multidisciplinario a mujeres vulnerables, en un ambiente protegido a través de una residencia comunitaria donde puedan recibir orientación en diversas áreas durante su embarazo y etapa de crianza.

En la Casa Abierta Guadalupe, las mujeres podrán acceder a la atención de profesionales en el ámbito de trabajo social, psicológico, vinculación con redes de apoyo familiar, comunitario y social, además de asesoramiento legal.

Sin embargo, a días de su

fecha de apertura, la Seremi de Salud de la región del Bío-Bío aún no entrega los permisos necesarios para su funcionamiento, ni tampoco ha visitado el establecimiento para poder ingresar a quienes han llegado en busca de ayuda.

Camila Briceño, asistente social y coordinadora de la casa de acogida afirmó: "Estamos en preparación de esta casa, la cual aún no está en funcionamiento debido a permisos y gestiones administrativas que aún se están por realizar, y eso lo ve la Seremi de Salud".

En ese sentido agregó: "El ojo de la Seremi es relativo, y hay que ver cómo son con nosotros en cuanto a los cambios que haya que hacer para que nos dejen en funcionamiento".

ATENCIONES Y TALLERES

Por el momento, se puede acceder a servicios de atención ambulatoria, relacionados principalmente a la intervención de un equipo multidisciplinario, que cuenta con trabajadores sociales, abogados, matronas, enfermeras, psicó-

logas y acompañamiento espiritual.

La fundación también dispone de talleres quincenales de fortalecimiento parental, abiertos a todas las mujeres que estén en busca de orientación con respecto a los temas de crianza y maternidad. En casos más específicos también existe la posibilidad de contactarse de forma particular para acceder a algún tipo de ayuda.

Existen varias alternativas de acercamiento para quienes soliciten la residencia. Por una parte se puede llegar directamente a la Casa de Acogida Guadalupe para solicitar la atención, acercarse a un Centro de Salud Familiar -Cesfam- para una atención primaria y luego ser derivadas por profesionales que estén al tanto de estos casos, o finalmente también a través de la Iglesia y sus sacerdotes.

En cuanto a los ingresos a la residencia, la coordinadora Camila Briceño explicó que "deben ser mujeres que son madres, deben estar en etapa de embarazo o de crianza, y que estén en riesgo tanto la vida del bebé como la de la mamá, por eso se llama 'Casa de Acogida Salvemos las dos Vidas'".

Agregó que se trata de entre-

gar alternativas de protección y acompañamiento en distintas circunstancias "porque una mujer que esté en ese conflicto puede estar sufriendo violencia, puede estar siendo obligada a abortar y muchas veces ellas no quieren hacerlo, pero en las casas no las reciben embarazadas, sufren necesidades económicas, etc. En caso de que no quieran hacerlo, pueden estar acá y hospedarse hasta que tengan al bebé" afirma la asistente social.

De todas formas no existe una fecha límite para que una madre se quede en la residencia, puede ser durante los primeros meses de crianza o solo durante el embarazo, dependiendo en qué situación se encuentre su red de apoyo familiar y socio comunitario.

"Además, se aclaró que, por razones de seguridad y bienestar de las residentes, no se podrán aceptar casos de embarazos de alto riesgo, personas con discapacidades intelectuales, aquellas que requieran tratamientos farmacológicos o estén bajo atención psiquiátrica. Esto se debe a las posibles complicaciones que puedan surgir y para garantizar la protección de todas las habitantes de la residencia.

